



Departamento: DESARROLLO URBANO.
Oficio: DUJ – 391/2022.
Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. SANDRA LUCIA LUPERCIO MACIAS.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E :

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregar información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al artículo 15 fracción XXII para su publicación en el portal institucional de la unidad de transparencia, con la finalidad de mantener actualizada la página:

Le informo que en el mes de **Julio de 2022**, no se autorizaron permisos para nuevos fraccionamientos.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
JOCOTEPEC, JALISCO A 02 DE AGOSTO DE 2022.
**“2022, AÑO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ONU”.**


LIC. JOSÈ DE JESÙS GAYTÀN CUEVAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

C.c.p. Archivo.